



SESIÓN N° 34/2018 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 34/2018 Extraordinaria.

En Mejillones martes 28 de agosto 2018, siendo las 16:05 horas, se llevó a efecto la sesión N° 34/2018 Extraordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal.
Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico.
Sr. Diego López, Asesor Jurídico
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.
Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC.
Sra. Vilma Hidalgo Directora Administración y Finanzas
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Aprobar extensión de contrato, suscrito entre la I.M. de Mejillones y el contratista José Fuenzalida, por el Servicio de Mantenimiento, Riego y Ornato de Parques, Comuna de Mejillones, solicitado por el Sr. Mauricio Peldoza P., Asesor Jurídico
2. Aprobar Modificación Presupuestaria, solicitado por la Directora D.A.F., Sra. Vilma Hidalgo P.
3. Aprobar Contrato por Construcción de Nichos y Baños Públicos del Cementerio Municipal, solicitado por el Sr. Hyans Fleming P., Profesional del D.O.M.

PRIMER PUNTO

- Aprobar extensión de contrato, suscrito entre la I.M. de Mejillones y el contratista José Fuenzalida, por el Servicio de Mantenimiento, Riego y Ornato de Parques, Comuna de Mejillones, solicitado por el Sr. Mauricio Peldoza P., Asesor Jurídico.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; teníamos un contrato suscrito entre la Municipalidad y el Señor Fuenzalida y todas las renovaciones son enviadas a Contraloría y este tiene sus plazos los cuales se han alargado y se cumplen los plazos y necesitamos aprobar por unos meses mientras Contraloría nos da la respuesta.

Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico; El Municipio tiene un Contrato suscrito con fecha primero de septiembre del 2016 con Don José Fuenzalida Concha derivado de una

Licitación Publica este contrato dura 2 años por lo tanto expira este viernes en la Clausula Sexta de ese Contrato se establece la posibilidad de una renovación por seis meses, en virtud del Convenio que tenemos con la Contraloría para revisión previa de bases de licitación, estas bases ingresan a revisión de Contraloría, lo cual se le remitió las bases a Contraloría mediante el ordinario 447 de fecha 09 de julio del 2018 y la respuesta de Contraloría llego recién el día miércoles 22, haciendo bastantes observaciones a las bases, tanto de forma como de fondo y la Unidad de Medio Ambiente ya está trabajando en ajustar las bases en lo que estrictamente señala Contraloría, este documento llego el 22 de agosto del 2018, es el numero 2816 y por ende como el servicio esta por vencer, se solicita la extensión del mismo hasta el 31 de diciembre del 2018, se somete a la Aprobación de Concejo en atención al Monto que supera las 500 UTM porque mensualmente se esta pagando \$19.564.792 IVA Incluido. **Concejal Guillermo Ferreira;** cuanto es el tiempo que tiene el Municipio para resolver las observaciones que realizo Contraloría a las bases de la licitación. **Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico;** no existe un plazo para resolver las observaciones, pero debe ser a la brevedad, porque hay que mandarlas nuevamente a la Contraloría para que las vuelva a revisar y poder llamar a licitación. **Concejal Juan Alvarado;** y si tiene que ser a la brevedad, porque hay que hacer una extensión. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque nos quedaríamos sin contrato. **Concejal Juan Alvarado;** totalmente de acuerdo, pero lo que tiene que ser a la brevedad es el tema de la certificación. **Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico;** primero se tienen que mandar las bases corregidas a Contraloría para que las vuelva a revisar, le ponga los timbres y de ahí nosotros podemos llamar a licitación, por eso 4 meses se considera un plazo prudente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el convenio que suscribimos con Contraloría es justo para que ellos nos sancione de los posibles errores que pudimos haber tenido. **Concejal Armando Aillapán;** lo importante es que se detectan las observaciones, pero lo importante también es que esta persona esta cumpliendo una buena labor acá, eso es lo más destacable que en los servicios mantiene a su gente. **Concejal Guillermo Ferreira;** los Concejales podemos tener una copia del Convenio con Contraloría y lo otro es que yo siempre objete las bases de las licitaciones, porque en las bases se contradecían los artículos. **Concejal Luz Vargas;** ¿va a ser para todos los contratos? **Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico;** será para los contratos que superen cierto monto, pero lo que es áreas verdes no importa el monto, lo mismo con lo que es recolección de basura, lo que si tienen montos son las obras que serian sobre los 100 millones de pesos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** aquellos que produzcan un tema de comunidad esos no importa el monto, en cambio con las obras la diferencia es que lo sanciona la DOM en cambio esto es la comunidad y es bueno porque se trabaja de una manera más transparente. **Concejal Armando Aillapán;** aquí tengo en mis manos un documento firmado con fecha 2018, anteriormente se había firmado uno en octubre del 2017. **Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico;** el del 02 de octubre del 2017 es por las áreas verdes que están en los bandejones, porque en el contrato del 2016 no existían, por lo que se incrementó el contrato y el del 2018 es por el sector de la calistenia, los contratos van aumentando dependiendo de la necesidad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y también debemos tener consideración para el próximo año la nueva población de Fertilizantes, y eso también lo tendremos que ver si hacemos un contrato diferente con otro contratista o lo agregamos a este. **Concejal Juan Alvarado;** por todos es sabido la voluntad que tiene Fuenzalida, cuando tuvimos la emergencia con el incendio, el dejo los camiones a disposición de la Municipalidad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pasamos a la aprobación de la extensión del Contrato por 4 meses.

Concejal Luz Vargas	APRUEBO
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBO
Concejal Armando Aillapán	APRUEBO
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBO



Concejal Sidney Biaggini **APRUEBO**

Concejal Juan Alvarado **APRUEBO**

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo. **APRUEBO**

Se Aprueba extensión de contrato, suscrito entre la I.M. de Mejillones y el contratista José Fuenzalida, por el Servicio de Mantenimiento, Riego y Ornato de Parques, Comuna de Mejillones

SEGUNDO PUNTO

- Aprobar Modificación Presupuestaria, solicitado por la Directora D.A.F., Sra. Vilma Hidalgo P.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MEJILLONES
Comuna de Mejillones, Tarapacá y Antofagasta

MEJILLONES, Agosto 28 de 2018.

ACTA DE ACUERDO **SESION Nº 34 /2018.- EXTRAORDINARIA**

Por la presente Acta, quienes suscriben, Concejales Municipales de la Comuna de Mejillones, Certifican el presente Acuerdo adoptado en sala legalmente constituida, en conformidad con lo señalado en los Artículos Nº 73, Nº 74, Nº 75 del Texto Refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

AUMENTA ITEM DE INGRESOS

115.05.03.002.999	Compensación predios	M\$ 25.631.-
115.08.02.002.002	Multas art.14 n°6 inc 2° Ley 18695 multas TAG	M\$ 6.000.-
115.08.04.001.000	Arancel al registro de multas de tránsito no pagadas	M\$ 650.-

DISMINUYE ITEM DE GASTOS

215.29.03.000.000	Vehículos	M\$ 20.000.-
215.31.02.004.071	Construcción de bodega depto. Transito	M\$ 39.000.-
215.31.02.004.109	Oficina técnica dpto. Obras Municipales	M\$ 50.000.-

TOTAL M\$141.281.-

AUMENTA ITEM DE GASTOS

215.22.04.012.000	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	M\$ 20.000.-
215.22.11.002.000	Cursos de capacitación	M\$ 12.000.-
215.22.12.003.000	Gastos de representación, protocolo y ceremonial	M\$ 20.000.-
215.24.01.999.039	Transferencia Subdere	M\$ 25.631.-
215.24.03.092.002	Multas art.14 N° 6 inc. 2° Ley 18.695 multas TAG	M\$ 6.000.-
215.26.04.001.000	Arancel al registro de multas de tránsito no pagadas	M\$ 650.-
215.29.07.001.000	Programas computacionales	M\$ 32.000.-

CREA ITEM DE GASTOS

215.31.02.004.129	Mejoramiento infraestructura modular	M\$ 25.000.-
-------------------	--------------------------------------	--------------

TOTAL M\$ 141.281.-

LUZ VARGAS HERRERA
Concejal

ARMANDO AILLAPAN NAHUEL PAN
Concejal

GRECIA BIAGGINI SANCHEZ
Concejal

GUILLERMO FERREIRA DIAZ
Concejal

SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal

JUAN CARLOS ALVARADO DIAZ
Concejal

SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal

SERGIO VEGA VENEGAS
Alcalde

SVV/SHP/lam.-



Concejal Juan Alvarado; la idea de los Contenedores no se puede replicar aquí en Mejillones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora deberíamos verlo, estos contenedores quedaron del ex Liceo Domingo Latrille que funciono después del terremoto a la raya y como se les entrego el Liceo terminado esos contenedores quedaron ahí, entonces Moyano nos dijo que si necesitábamos contenedores que los fuéramos a buscar, de hecho los 25 millones no son por la compra sino por la reparación y traslado. Nosotros estamos habilitando los contenedores para salas de clases en el Liceo, le entregaremos uno al Hospital porque ellos tiene que devolver uno que es del Hospital de Campaña, también estamos habilitando uno para la Tenencia incluso el General de Carabineros nos pidió 4 y todo esto no estaba presupuestado porque no sabíamos que nos iba a llegar estos contenedores.

Concejal Grecia Biaggini; según el documento el dinero llevo el 27 de Julio y la gente pregunta porque todavía no se les entrega el dinero, ¿Cuál es el Proceso? **Sra. Vilma Hidalgo Directora Administración y Finanzas;** lo que paso es que primero se tuvo que hacer un Convenio y cuando ya se firmo el Convenio, se hizo el Decreto que lo aprobó y después tuvimos que presentarlo a Concejo y si se aprueba, como tenemos todo listo le podemos transferir mañana los fondos al Contratista.

Concejal Guillermo Ferreira; seria bueno, como se van a estar repitiendo estas modificaciones, enviar a los Concejales el Informe de los pagos realizados por él Contratista. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el no solamente debe informar a nosotros sino que también los debe entregar a otras instituciones los listados que vienen con nombre, apellidos y monto.

Concejal Luz Vargas; ¿cuándo es el gasto que tenemos para las actividades de octubre, el monto que se acordó cuando se trabajó el presupuesto? **Sra. Vilma Hidalgo Directora Administración y Finanzas;** es el mismo en este momento, no ha variado.

Concejal Armando Aillapán; ¿han visto variaciones con los trabajadores cuando comenzó este proceso hace 2 años atrás?, porque nosotros habíamos puesto como condición que mantuviera a su gente. **Sra. Vilma Hidalgo Directora Administración y Finanzas;** lo que pasa es que se postula con las personas que tienen y esto es de un año para el otro, y ellos postularon el año pasado con las personas que tenían en ese tiempo y esa es la cantidad que llega. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ellos hacen un listado con la gente que tienen a esa fecha y el monto es para todos igual. **Concejal Armando Aillapán;** cómo podemos tener mas adelante el listado que envía el Contratista. **Sra. Vilma Hidalgo Directora Administración y Finanzas;** él debe enviarnos el listado cuando se le pague la primera cuota y cuando le paguemos, el nos va a rendir el mes siguiente.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; solicito aprobación a la Modificación Presupuestaria.

Concejal Luz Vargas	APRUEBO
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBO
Concejal Armando Aillapán	APRUEBO
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBO
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBO
Concejal Juan Alvarado	APRUEBO
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.	APRUEBO

Se Aprueba Modificación Presupuestaria



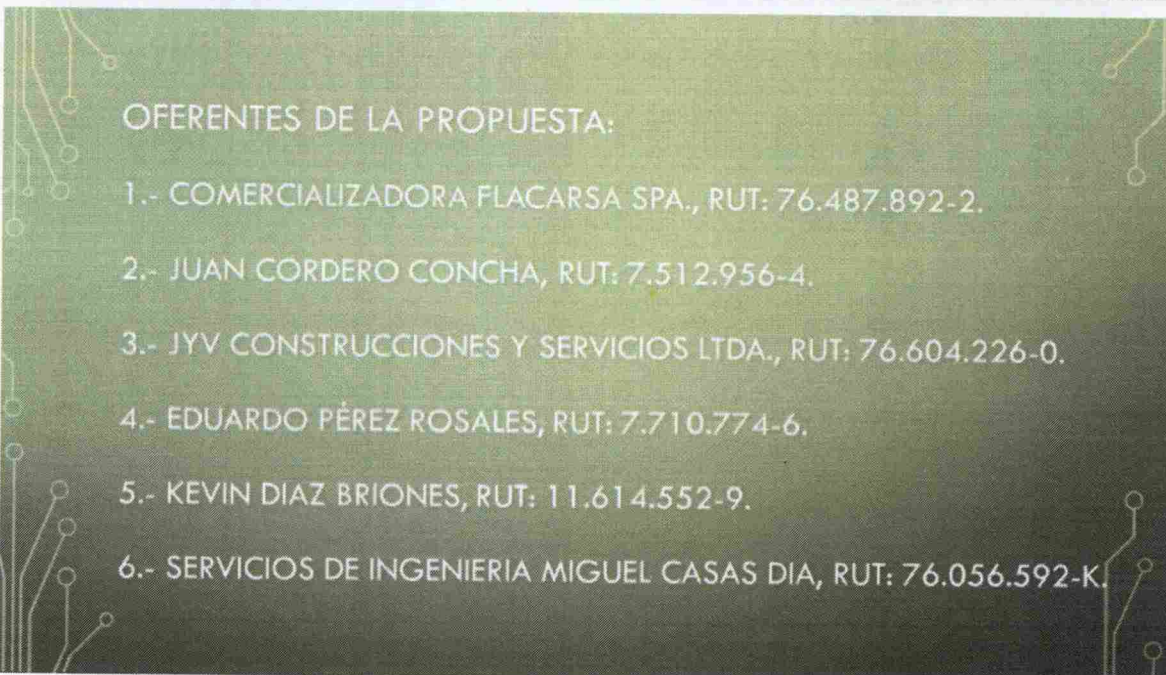
TERCER PUNTO

- Aprobar Contrato por Construcción de Nichos y Baños Públicos del Cementerio Municipal, solicitado por el Sr. Hyans Fleming P., Profesional del D.O.M.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; antes de comenzar solo les quería indicar que se realizaron varias licitaciones por tener algunos problemas con los oferentes y ahora debo dejarlo manifiesto que en un minuto se había pensado realizar 100 nichos y ahora bajaron a 60, ya que tuvimos una visita de la Seremi de Salud la cual nos dijo que el Cementerio debía tener un sistema de alcantarillado por lo que el monto que se tenía para los 100 nichos se tuvo que reducir para tener el tema del alcantarillado y nichos y por eso se rebajó a 60.



LICITACIÓN PÚBLICA:
CONSTRUCCIÓN NICHOS
Y BAÑOS PÚBLICOS
CEMENTERIO MEJILLONES,
ID: 652180-39-LQ18.



OFERENTES DE LA PROPUESTA:

- 1.- COMERCIALIZADORA FLACARSA SPA., RUT: 76.487.892-2.
- 2.- JUAN CORDERO CONCHA, RUT: 7.512.956-4.
- 3.- JYV CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA., RUT: 76.604.226-0.
- 4.- EDUARDO PÉREZ ROSALES, RUT: 7.710.774-6.
- 5.- KEVIN DIAZ BRIONES, RUT: 11.614.552-9.
- 6.- SERVICIOS DE INGENIERIA MIGUEL CASAS DIA, RUT: 76.056.592-K.



BOLETAS RECIBIDAS: ART. N° 9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

EMPRESA NATURAL O JURIDICA	N° BOLETA	MONTO (\$) (1% del presupuesto máximo disponible)	VIGENCIA (90 días corridos contados de la apertura de la propuesta - Apertura 30-07-18)
COMERCIALIZADORA FLACARSA SPA.	CERTIFICADO DE FIANZA - MAS AVAL N° 80022091	\$ 1.000.000.-	30 DE OCTUBRE DE 2018
JUAN CORDERO CONCHA	BOLETA DE GARANTÍA - BANCO BCI N° 0387233	\$ 1.000.000.-	30 DE OCTUBRE DE 2018
JYV CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA.	BOLETA DE GARANTÍA - BANCO DE CHILE N° 4200100	\$ 1.000.000.-	30 DE OCTUBRE DE 2018
EDUARDO PÉREZ ROSALES	BOLETA DE GARANTÍA - BANCO BCI N° 0404050	\$ 1.000.000.-	30 DE OCTUBRE DE 2018
KEVIN DIAZ BRIONES	BOLETA DE GARANTÍA - BANCO DE ESTADO N° 10972807	\$ 1.000.000.-	30 DE OCTUBRE DE 2018
SERVICIOS DE INGENIERIA MIGUEL CASAS DIA	BOLETA DE GARANTÍA - BANCO DE ESTADO N° 10578112	\$ 1.000.000.-	29 DE OCTUBRE DE 2018

OBSERVACIONES DE LA BOLETA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

- 1.- COMERCIALIZADORA FLACARSA SPA., RUT: 76.487.892-2.
- 2.- JUAN CORDERO CONCHA, RUT: 7.512.956-4.
- 3.- JYV CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA., RUT: 76.604.226-0.
- 4.- EDUARDO PÉREZ ROSALES, RUT: 7.710.774-6.

LAS PRIMERAS CUATRO EMPRESAS CONTRATISTAS, NO PRESENTAN OBSERVACIONES.

- 5.- KEVIN DIAZ BRIONES, RUT: 11.614.552-9.
- 6.- SERVICIOS DE INGENIERIA MIGUEL CASAS DIA, RUT: 76.056.592-K.

LAS EMPRESAS CONTRATISTAS "KEVIN DIAZ BRIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA MIGUEL CASAS DIA", MODIFICAN LA GLOSA DE LA BOLETA DE SERIEDAD, LA CUAL INDICA TEXTUAL QUE TIENE QUE SER A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES Y EN SUS BOLETAS INDICAN FONDOS DE INTENDENCIA, QUEDANDO AUTOMATICAMENTE FUERA DE BASES.

OFERTAS ECONOMICAS DE LAS EMPRESAS CONTRATISTAS.

EMPRESA NATURAL O JURIDICA	VALOR NETO	VALOR TOTAL
COMERCIALIZADORA FLACARSA SPA.	\$ 76.125.105.-	\$ 90.586.946.-
JUAN CORDERO CONCHA	\$ 81.152.875.-	\$ 96.571.921.-
JYV CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA.	\$ 79.244.855.-	\$ 94.301.377.-
EDUARDO PÉREZ ROSALES	\$ 75.961.555.-	\$ 90.394.250.-
KEVIN DIAZ BRIONES	NO PRESENTA OFERTA ECONOMICA	NO PRESENTA OFERTA ECONOMICA
SERVICIOS DE INGENIERIA MIGUEL CASAS DIA	\$ 113.946.887.-	\$ 135.596.796.-



CHECK LIST ANTECEDENTES GENERALES

Item	Instrumento	Requisito del instrumento a revisar durante la apertura.	Formato a utilizar	E. Contratista "Comercializadora Financiera SPA"	E. Contratista "Juan Cordova Cancha"	E. Contratista "JYY Constr. Y Serv. Ltda."	E. Contratista "Eduardo Pérez Rosales"
1	Copia simple de cédula de identidad, persona natural. No aplica para persona jurídica.	Archivo digital. Formato PDF o JPG	Formato emitido por oferente	N/A	SI	N/A	SI
2	Identificación completa del oferente.	Archivo digital. Formato PDF o JPG	Anexo 1 de las presentes bases de licitación.	SI	SI	SI	SI
3	Declaración jurada simple de toma de conocimiento de antecedentes de licitación.	Archivo digital. Formato PDF o JPG	Anexo 2 de las presentes bases de licitación.	SI	SI	SI	SI
4	Certificado en que se acredite no tener deudas laborales (para persona natural o jurídica)	Archivo digital Formato PDF o JPG, emitidos con no más de 30 días corridos de antelación a la fecha de Apertura.	Formato emitido por la Dirección del trabajo.	SI	SI	SI	SI
5	Declaración jurada simple sin conflicto de interés personas naturales	Archivo digital. Formato PDF o JPG.	Anexo 3 de las presentes bases de licitación.	N/A	SI	N/A	SI

CHECK LIST ANTECEDENTES GENERALES

En caso de Personas Jurídicas, además se deberá adjuntar:

6	Certificado de inscripción vigente de la sociedad o EIRL.	Archivo digital Formato PDF o JPG, firmado por el oferente, emitidos con no más de 30 días corridos de antelación a la fecha de Apertura.	Formato emitido por organismo competente.	SI	N/A	SI	N/A
7	Fotocopia de Rol Único Tributario.	Archivo digital Formato PDF o JPG.	Fotocopia u Archivo digital. Formato emitido por organismo competente.	SI	N/A	SI	N/A
8	Declaración jurada simple en conflicto de interés personas jurídicas.	Archivo digital. Formato PDF o JPG.	Anexo 4 de las presentes bases especiales.	SI	N/A	SI	N/A
9	Declaración jurada simple sobre prácticas anti sindicales e infracción a los derechos del trabajador.	Archivo digital. Formato PDF o JPG.	Anexo 6 de las presentes bases especiales.	SI	N/A	SI	N/A

CHECK LIST PROPUESTA TÉCNICA

Item	Instrumento	Requisito del instrumento	Formato a utilizar	E. Contratista "Comercializadora Financiera SPA"	E. Contratista "Juan Cordova Cancha"	E. Contratista "JYY Constr. Y Serv. Ltda."	E. Contratista "Eduardo Pérez Rosales"
10	Curriculum de la Empresa	Indicar obras ejecutadas para proyectos similares. 1. Archivo digital. Formato PDF o JPG.	Formato emitido por oferente.	SI	SI	SI	SI
11	Curriculum del Jefe de Obras	Requisitos a cumplir: Señalar en el curriculum exactamente que corresponde a Exercitado de Obra . 1. Archivo digital. Formato PDF o JPG. 2. Copia del certificado de título profesional. 3. Experiencia en proyectos similares de edificaciones.	Formato emitido por oferente 1. Título profesional. 2. Certificados de los mandatos en obra similares para acreditar experiencia (mínimo 2 años). Debe contener número de contacto y correo electrónico.	SI	SI	SI	SI
12	Certificados que acrediten experiencia de la empresa en obras similares de edificación.	Archivo digital. Formato PDF o JPG. Estos pueden ser los siguientes: 1. Contratos de obras, facturas donde se glosa señale nombre de obra, y certificados emitidos por mandantes. 2. No se aceptarán documentos emitidos por la misma empresa oferente para acreditar experiencia, estos no se aceptarán como válidos.	Formato emitido por organismos competentes u otros mandantes.	SI	SI	SI	SI



CHECK LIST PROPUESTA TÉCNICA

4	Certificados que acrediten solvencia económica.	<p>Archivo digital Formato PDF o JPG.</p> <p>Certificado bancario que indique capacidad económica disponible de la empresa.</p> <p>Certificado bancario que acredite que el contratista posee cuenta corriente bien resuelta con liquidez suficiente que el capital que se cometa no sea comprometido por el banco y que, además la fecha del estado de situación.</p>	Certificados bancarios emitidos por el banco.	SI	SI	SI	SI
5	Carta Gantt	<p>Archivo digital. Formato PDF o JPG para lectura y archivo programa Microsoft Excel o Project (2010 o 2013), en formato mpp. Para lectura y análisis y en PDF.</p>	<p>Formato archivo Microsoft Excel o Project 2010 o 2013</p> <p>Para lectura y análisis y en PDF.</p>	SI	SI	SI	SI

CHECK LIST PROPUESTA TÉCNICA

1	Análisis de Precios Unitarios (APU)	<p>Archivo digital Formato PDF o JPG para lectura y archivo EXCEL para lectura y análisis.</p>	Anexo 3 de las presentes bases especiales.	SI	SI	SI	SI
2	Formulario de cálculo de experiencia acumulada de la empresa	<p>Archivo digital. Formato PDF o JPG.</p>	<p>Anexo 5 de las presentes bases especiales.</p> <p>Firmado por el oferente</p>	NO	SI	SI	SI
3	Metodología de Trabajo	<p>Archivo digital. Formato PDF o JPG.</p>	<p>Formato emitido por el oferente</p>	NO	SI	SI	SI

CHECK LIST OFERTA ECONÓMICA

Ítem	Instrumento	Requisito del instrumento	Formato a utilizar	E. Contratista "Comercializadora Fiecarva SPA"	E. Contratista "Juan Cardero Cancho"	F. Contratista "JYV Constr. Y Servic. Ltda"	E. Contratista "Edurno Pérez Rosales"
1	Presupuesto Detallado	<p>1. Archivo digital. Formato PDF o JPG.</p>	Anexo 6 de las presentes bases de licitación.	SI	SI	SI	SI
2	Formulario de Oferta Económica	<p>Señalando lo siguiente:</p> <p>1. Monto Neto</p> <p>2. Plazo de la oferta y Plazo de ejecución de obra</p> <p>Total oferta incluyendo IVA o Retenciones</p> <p>Archivo digital Formato PDF o JPG.</p>	Anexo 7 de las presentes bases de licitación.	SI	SI	SI	SI
3	Certificado bancario con sellos de que acredite capacidad de endeudamiento vigente	<p>Archivo digital Formato PDF o JPG.</p>	Formato emitido por un organismo competente.	SI	SI	SI	SI



TABLA RESUMEN DE EVALUACION DE LOS OFERENTES

EMPRESA	PROPUESTA TECNICA	OFERTA ECONOMICA	CAPACIDAD ECONOMICA	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	PLAZO DE ENTREGA	VISITA A TERRENO	PUNTAJE TOTAL
JCY CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS (S.D.A. RUT 74404274-0)	3.5	1.91	1.5	0.41	1.5	0.5	9.32
JUAN CORDERO CONCHA RUT 7.512.354-4	1.51	1.87	1.5	1.0	1.5	0.5	7.88
EDUARDO PEREZ ROSALES RUT 7.410.774-6	2.62	2.0	1.5	0.43	1.5	0.5	8.55

Concejal Guillermo Ferreira; no he visto si las empresas han tenido antecedentes laborales. **Sr. Hyans Fleming P., Profesional del D.O.M.;** se les pidió a las empresas que entregaran todo lo que es el F-30 en donde salen todos los antecedentes de la Empresa para ver si tienen alguna deuda a la fecha, y ninguna tenía alguna deuda. **Concejal Guillermo Ferreira;** pero se les hizo algún seguimiento, porque una empresa de seguridad que estuvo acá, que vino desde Temuco que postulo y no tenía ni deudas ni demandas laborales y después se vio en la prensa que la misma empresa estaba prestando servicios a la Municipalidad de Temuco y estaba multada. **Sr. Hyans Fleming P., Profesional del D.O.M.;** cuando nos entregan ese formulario, ese formulario viene con un código y con ese código se puede revisar por Internet y sale un certificado que emite la aprobación y que no tiene ningún antecedente. **Concejal Luz Vargas;** ¿esa empresa de donde es? **Sr. Hyans Fleming P., Profesional del D.O.M.;** de Antofagasta. **Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico;** cuando se va a contratar a una empresa por el Mercado Publico, el Mercado Publico automáticamente, si tiene deudas registradas, lo rechaza por lo que sería imposible contratar a la empresa que sea, si es que tiene deudas.

Concejal Grecia Biaggini; se podría ver la posibilidad de hacerlo como lo hace Iquique, como tenemos personal que saben de construcción darles a ellos el trabajo para que sea más económico y a ellos se les pagaría un bono. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** habría que verlo, por ejemplo yo conversaba con Aaron en la mañana, la idea de nosotros es continuar con las veredas que van desde Serrano hasta el Cementerio y pensaba lo mismo pero me dice Aaron que no se podría hacer así, porque no tenemos un visto bueno de Serviu, y por lo mismo es probable que se pueda hacer pero debemos consultar a la Entidad Competente si se podría hacer. **Concejal Guillermo Ferreira;** le encuentro toda la razón donde dice que hay que justificar al Organismo Competente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y quizás se deba solicitar una aprobación del Servicio de Salud, pero es una alternativa que se tiene que ver como una posibilidad para el próximo año.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; en este momento ¿nosotros aprobamos quien se lo adjudica? **Sr. Hyans Fleming P., Profesional del D.O.M.;** necesito que me aprueben, porque el monto es superior a las 500 UTM, ya que son 100 millones y otra es que si están de acuerdo con el proceso de evaluación. **Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico;** el Alcalde adjudica, el Concejo aprueba el contrato. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no es que uno quiera discriminar, pero para mí, sería ideal dárselo a la gente de Mejillones, pero aquí lo que estamos aprobando es el procedimiento y el contrato y la adjudicación es otra cosa. **Concejal Armando Aillapán;** ¿cuántas licitaciones pasaron? **Sr. Hyans Fleming P., Profesional del D.O.M.;** esta es la tercera. **Concejal Armando Aillapán;** y en las dos primeras ¿Cuántos se presentaron? **Sr.**



Hyans Fleming P., Profesional del D.O.M.; por lo que indague, en la primera se presentaron 3 empresas, no entregaron todos los antecedentes y quedo desierta y en la segunda se dejó desierta porque se cambiaron los formatos de la licitación. **Concejal Armando Aillapán;** ¿y eso es legal? **Sr. Hyans Fleming P., Profesional del D.O.M.;** hubo un reclamo de una persona por mercado público de uno de los oferentes, yo lo consulte y me dijeron si alguien modificaba algún formato porque así se estipulo en las bases automáticamente quedaba afuera. **Concejal Armando Aillapán;** ¿pero en la primera no hubo modificación? **Sr. Hyans Fleming P., Profesional del D.O.M.;** no, solo falta de antecedentes. **Concejal Armando Aillapán;** hubo alguna fecha de fase que se cumplió. **Sr. Hyans Fleming P., Profesional del D.O.M.;** en la segunda si, en esta no. **Concejal Armando Aillapán;** ¿y eso es válido en la segunda? **Sr. Hyans Fleming P., Profesional del D.O.M.;** esta dentro de la norma, pero en esta no, más que nada, cuando se inicia el proceso de firmas, no había firmas, y lo otro es el tema es que nos demoramos con el Concejo y eso postergo la fecha real de adjudicación que se había indicado en el portal del Mercado Publico. **Concejal Armando Aillapán;** ¿han tenido experiencias con cambios de fechas? **Sr. Hyans Fleming P., Profesional del D.O.M.;** si, y para eso se debe realizar una declaración.

Concejal Luz Vargas; en la construcción de los nichos, ¿todos están en un bloque y cuantos pisos tienen? **Sr. Hyans Fleming P., Profesional del D.O.M.;** son 3 bloques y cada uno va a ser de 4 pisos con 5 nichos cada uno. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora, por una nueva norma son mas anchos. **Concejal Luz Vargas;** también hay nichos para bebes. **Sr. Hyans Fleming P., Profesional del D.O.M.;** en este proceso no. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la idea es presentarlo el próximo año en nuestro presupuesto, va a ser una especie de batería de nichos niños pero en un lugar aparte.

Concejal Guillermo Ferreira; conforme a la Ley de ChileCompra y Mercado Publico, se supone que hay una mesa técnica que evalúa y adjudica y ya fue adjudicada la persona. **Sr. Hyans Fleming P., Profesional del D.O.M.;** no ha sido adjudicada, al final aparece la conclusión, todavía falta que firme y que se haga el decreto de adjudicación. **Concejal Guillermo Ferreira;** tú no puedes votar por otra persona que no esta a lo que evaluó la mesa técnica. **Sr. Hyans Fleming P., Profesional del D.O.M.;** pero esa es la conclusión que se vio en la mesa técnica. **Concejal Guillermo Ferreira;** porque nosotros aprobamos el contrato, no a quien adjudicamos y si ya esta adjudicado por la mesa técnica habría que respetarlo, no quiero que pase lo sucedido el año pasado, que se pidió sumario por dárselo a otra persona. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el que adjudica es el Alcalde.

Concejal Armando Aillapán; escuche que no conocen a la persona que viene de Antofagasta, lo ideal sería que nosotros acá supiéramos quienes son las personas, inclusive en las bases estipular que un porcentaje de las personas fuera de Mejillones. **Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico;** lo de colocar un porcentaje alguna empresa de Mejillones es bastante discutible, podría traernos problemas con Mercado Publico, pero lo que si yo he visto en varias licitaciones es que en el Ítem de Responsabilidad Social se le coloca contratar mano de obra, pero si no se colocó en esta licitación se puede hablar con la empresa y pedir que se contrate gente de acá.

Concejal Guillermo Ferreira; cuando estaba Oscar como Director de Obras, siempre estábamos preocupados y los Concejales Antiguos sabíamos que dentro de las bases se colocaba, es cierto que poner un porcentaje puede ser un acto discriminatorio pero también cuando dejan a la gente de la comuna afuera y contratan gente de fuera se podría decir que es discriminatorio para nuestra gente, seria bueno que no se les pase colocar en la bases con otra figura la contratación de mano de obra local.

Concejal Juan Alvarado; a mi lo que me preocupa realmente, es que en estos momentos no tenemos nichos, pero también es cierto que hay una señora Elsira Páez que nos ha apoyado mucho, y al parecer ella esta trabajando sola, y siempre ella nos libera el paso cuando fallece alguna persona de nuestra comuna, existe alguna posibilidad de prestarle alguna asesoría. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** aquí en Mejillones



los años han pasado, mucha gente ha fallecido y de esa gente mucha ha sido dirigente, y no solamente en estos organismos de Empleados Públicos sino que también hay juntas de vecinos, centros de madres quedan muy solos y no tienen la posibilidad de llamar a mas gente para realizar una nueva directiva, yo creo que efectivamente la señora Elsira quedo sola y ha tenido mucha buena voluntad con nosotros y me parece muy bien que la podamos traer y hacerla asesorar. **Concejal Juan Alvarado;** inclusive ella dice que quiere construir pero no tiene el terreno. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya lo pidieron y le entregamos un espacio. **Concejal Juan Alvarado;** pero ella lo necesita físicamente para comenzar a construir. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros le podemos poner a un profesional a disposición.

Concejal Luz Vargas; de los 60 nichos están a disposición cuando una persona los necesita o se pueden comprar como en Antofagasta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en este minuto no lo tengo claro, lo único que se es que estos tienen la misma figura que los anteriores y como son nichos municipales no se podrían vender solamente facilitar, pero se podría hacer la consulta.

Concejal Sidney Biaggini; dentro de la presentación no aparece la fecha de inicio ni de termino. **Sr. Hyans Fleming P., Profesional del D.O.M.;** las últimas 3 empresas que quedaron, postularon por 90 días como plazo máximo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; pasamos a la aprobación del contrato por construcción de Nichos y Baños Públicos del Cementerio Municipal.

Concejal Luz Vargas	APRUEBO
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBO
Concejal Armando Aillapán	APRUEBO
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBO
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBO
Concejal Juan Alvarado	APRUEBO
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.	APRUEBO

Se aprueba Contrato por construcción de Nichos y Baños Públicos del Cementerio Municipal.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; antes de terminar, les quería informar de que se suscribió un Convenio de Cooperación para la Inversión Comunitaria entre la Municipalidad de Mejillones y la Corporación ProLoa, respecto a la habilitación de infraestructura, centro educativo cultural de la infancia poblado de Michilla, Comuna de Mejillones. Y por último tenemos este viernes se inicia a través de la Fundación Acrux, que son profesionales médicos que vienen de la armada a bajar las listas de espera de los pacientes, este año hay una modalidad diferente en la cual antes solamente estaba Tocopilla y Mejillones y ahora se agregó María Elena y están invitados para este viernes a las 11:45 aproximadamente donde se da inicio al operativo, lo bueno es que se agregó una comuna nueva y el monto que se pagaba entre Tocopilla y Mejillones ahora se va a pagar entre 3 y el gobierno regional a través del Ministerio de Salud paga los pasajes de todos los médicos, nosotros debemos tener un bus a disposición, el tema del alojamiento que lo paga una empresa y la alimentación la estamos pagando nosotros en conjunto con una empresa. Me acaba de llamar Marcelo Valdovinos y me dice que la lista de espera como nos dieron 600 cupos, no tenemos esos 600 pacientes en lista de espera, por lo tanto si hay alguno de ustedes que tenga un paciente que deba ser tratado por un especialista lo haga llegar de inmediato, para que lo inscriban y estos profesionales los puedan atender viernes, sábado o domingo. **Concejal Juan Alvarado;** en cuanto a las intervenciones quirúrgicas, ¿esas se harán en Tocopilla? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, y tengo entendido que hay 2 personas de Mejillones.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 17:07 hrs.





SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

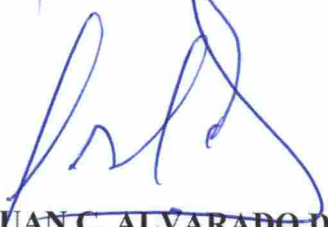

SRA. LUZ VARGAS H.
Concejal


SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal


SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal


SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejal


SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal


SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejal



Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.


SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe

SESIÓN N° 34/2018 EXTRAORDINARIA

